

---

---

# La canción quechua: simbología e ideología de la mujer andina \*

---

---

Al discutir el papel de la mujer en la sociedad latinoamericana es común hablar de la subordinación de la mujer y del machismo correspondiente en las actitudes del hombre. La dicotomía hombre/mujer es tan familiar que llega a ser un estereotipo, que tiende a provocar comentario académico a la vez que busca expresión en formas más populares.

Un ejemplo de la comprensión popular de la dicotomía hombre/mujer se presenta en un disco comercial, peruano, «Paga la cuenta, sinvergüenza»<sup>1</sup>. En esta narración musical, la mujer llega a la cantina, en búsqueda de su marido, para pedirle plata. Lo ve allí, sentado entre sus amigos, y comienza a cantar la mujer:

*Paga la cuenta, sinvergüenza  
Paga la cuenta, sinvergüenza  
Para pedir cerveza, sí tienes plata  
Paga la cuenta, sinvergüenza  
Paga la cuenta, sinvergüenza  
Para emborracharte, sí tienes plata  
Para pagar la luz, no tienes plata  
Paga la cuenta, sinvergüenza  
Paga la cuenta, sinvergüenza.*

Mucho más tarde, el hombre decide regresar a casa y encuentra la casa cerrada con candado: «¡Ah, qué problema! Llego a mi casa y no encuentro a mi mujer. Seguro mi mujer está rogándose con las amigas. Se olvida que tengo que comer. Por eso soy tan flaco.» Después del monólogo, él, por su parte, canta y se queja de las actitudes de su mujer:

*¿Porqué me dices sinvergüenza?  
¿Porqué me dices sinvergüenza?  
Para leer novelas, como te gozas  
Para planchar la ropa, eres ociosa*

---

\* Quisiera agradecer a la Fundación Nacional de las Humanidades (N. E. H., Estados Unidos) y al Consejo de Investigaciones de las Ciencias Sociales (S. S. R. C., Estados Unidos) por las becas que me ofrecieron en varios años para realizar el estudio de las canciones de los quechuas.

<sup>1</sup> Agradezco la gentileza del doctor Enrique Mayer y Helaine Silverman en recomendar el estudio temático de este disco, en su posesión. «Paga la cuenta, sinvergüenza» es de Manuel Samaniego, M., Manzanaita y su conjunto (R. I. 20839).

*¿Porqué me dices sinvergüenza?  
¿Porqué me dices sinvergüenza?  
Me cierras la puerta y echas candado  
Corazón, me dices, estás pesado.*

Termina la canción con los gritos de los dos en una pelea general; sin embargo, predomina el falsetto de la mujer con su «¡No me pegues!».

Al escuchar este grito femenino de «¡No me pegues!» que termina el disco peruano, estamos dispuestos a aceptar la conclusión de Lévi Strauss que «... la sociedad humana... es principalmente masculina»<sup>2</sup>, y la frase expresada por Simone de Beauvoir que la mujer es del «segundo sexo». Seguramente, estos dos autores nos han guiado a aceptar la devaluación de la mujer, la cual persiste en la mayoría de las sociedades del mundo. Sherry B. Ortner, en un análisis que proviene de los escritos de *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir, y varios estudios de Lévi Strauss, traza las causas de la subordinación mundial de la mujer<sup>3</sup>. Su conclusión es que la mujer es vista como una parte de la «naturaleza» por sus poderes fecundos, mientras el hombre existe para crear obras más abstractas. La mujer, por medio de su cuerpo y sus funciones (la menstruación, la lactación), está relegada a una esfera doméstica donde sirve principalmente como guardián de la familia. No negamos que el papel carece de algún prestigio porque la madre transforma a los niños hacia los ideales «civilizados» de la cultura. Sin embargo, por su carácter psíquico y la personalidad femenina («más personal, subjetiva, menos abstracta») es restringida por la sociedad, confinada a las etapas más inmaduras del proceso de la socialización. Entonces, la sociedad persiste en su visión de la mujer como más aliada al sistema de la «naturaleza» que la «cultura», y las instituciones de la sociedad perpetúan esta actitud.

Dos antropólogas, Eleanor Leacock y June Nash, difieren de la perspectiva descrita por Ortner, en un artículo titulado «Las ideologías del sexo: arquetipos y estereotipos»<sup>4</sup>. Las dos hacen hincapié sobre el etnocentrismo de las pesquisas que tratan de definir el papel de la mujer, especialmente dentro de la terminología dialectal de la naturaleza y la cultura. Aunque respetan el impacto de la teoría de Beauvoir, proponen que ella tiene una dependencia en las formulaciones de Hegel en las cuales el hombre es visto como un agente «activo» mientras la mujer es denominada «pasiva», por su subdesarrollo. De Beauvoir traduce la filosofía hegeliana a su terminología existencial: «La mujer es inmanente; el hombre, transcendental»<sup>5</sup>. Al detallar la relación precisa entre la mujer y la naturaleza dice de Beauvoir: «A pesar de los poderes

---

<sup>2</sup> CLAUDE LÉVI-STRAUSS: *The Raw and The Cooked*, trad. John y Doreen Weightman (N. Y.: Harper and Row, 1970), pág. 276.

<sup>3</sup> SHERRY ORTNER: «Is Female to Male as Nature to Culture?», en *Women, Culture, and Society*, editado por Michelle Zimbalist Rosaldo y Louise Lamphere (Stanford, California: Stanford University Press, 1974), págs. 67-87.

<sup>4</sup> ELEANOR LEACOCK, y JUNE NASH: «Ideologies of Sex: Archetypes and Stereotypes», *Annals of the New York Academy of Sciences*, vol. 285 (1977), págs. 618-645.

<sup>5</sup> SIMONE DE BEAUVOIR: *The Second Sex* (Nueva York: Knopf, 1952), págs. 57-58, citado en Leacock y Nas, pág. 619.

fecundos que la llenen, el hombre queda como el dueño de la mujer tal como él es de la tierra fértil; ella es destinada a ser dominada, poseída y explotada como la naturaleza, cuya fertilidad mágica ella encarna... Su papel se redujo al acto de nutrir, nunca crear. En ningún dominio creaba, mantenía al acto de nutrir, nunca crear. En ningún dominio creaba, mantenía la vida de la tribu dándole niños y pan, nada más»<sup>6</sup>.

Para Leacock y Nash, la ideología de los papeles de los sexos sugiere una corriente etnocéntrica basada en la herencia del sistema cognoscitivo de los europeos. Hay evidencia histórica (las crónicas y los códices) que nos lleva a evaluar de nuevo la tan trillada subordinación de la mujer.

## La mujer incaica

En el sector andino varios documentos aluden a la alta posición económica y religiosa de la mujer incaica. Irene Silverblatt, basándose en los estudios de las crónicas, describe la ideología que no consideraba a la mujer como un ser inferior. En su artículo «Mujeres incaicas bajo el dominio español» nos muestra que unas élites, *curacas*, gobernaron en la comunidad precolombina y hay mención de mujeres entre ellos<sup>7</sup>. La *coya*, la reina, también controlaba varias parcelas de tierra y tenía derechos a los productos de dichos terrenos para mantener los cultos de sus ancestros. Algunas tareas de la mujer le daban prestigio: el acto de tejer las telas reales y de la comunidad y hacer las cantidades de chicha para las fiestas del Estado. Además, se sabe que fue una reina que introdujo la costumbre de cultivar el maíz y hay referencias a unos terrenos de una reina que posiblemente servían como parcelas experimentales para la agricultura.

Más importante aún, al describir la estructura y la ideología de la sociedad incaica, es la existencia de un «paralelismo sexual» que daba tanta importancia a la mujer en la sociedad como al hombre. Un modelo que ilustra esta idea es un dibujo cosmogónico del altar del templo del sol, hecho por el cronista indígena Joan de Santacruz Pachacuti Yamqui Salcamagua. Es Billie Jean Isbell quien ha trabajado con éxito con este modelo, explicándonos la importancia de la división del dibujo en dominios masculinos (representados a la izquierda) y femeninos (a la derecha)<sup>8</sup>. Es de esperar que en el centro aparece una figura de una placa de oro ovalada, el/la supremo(a) dios(a) Viracocha. De acuerdo con su posición central en el dibujo es fácil interpretarlo como un(a) dios(a) bisexual, andrógina(a), tal como se lo describe en varios versos precolombinos.

Silverblatt, citando los estudios de Zuidema, enfatiza por su parte cómo este modelo nos deja ver que la descendencia fue calculada a base de las líneas paralelas, la del hombre y la de la mujer. De acuerdo con este sistema, ambos sexos podrían

<sup>6</sup> SIMONE DE BEAUVOIR: *Te Second Sex*, págs. 63, 65, 66-67, citado por Leacock y Nash, pág. 619.

<sup>7</sup> IRENE SILVERBLATT: «Andean Women Under Spanish Rule», en *Women and Colonization: Anthropological Perspectives*, eds. Mona Etienne y Eleanor Leacock (Nueva York, 1980), págs. 156-158.

<sup>8</sup> BILLIE JEAN ISBELL: «La otra mitad esencial: un estudio de complementariedad sexual andina» *Estudios andinos* 12 (1976), págs. 38-40.